



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCION REGIONAL
DE EDUCACION PUNO

UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL
CHCUITO - JULI



EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA VIDA

“JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2018”

**BASES DEL
CONCURSO
PROVINCIAL DE
“AJEDREZ MI JUEGO
FAVORITO”**

2018

BASES DEL CONCURSO PROVINCIAL AJEDREZ MI JUEGO FAVORITO

2018

I. DESCRIPCIÓN:

La presente base tiene por finalidad promover y orientar el **“CONCURSO PROVINCIAL DE AJEDREZ MI JUEGO FAVORITO 2018** denominado “DESARROLLANDO MIS CAPACIDADES MEDIANTE EL JUEGO” y a su vez permitir la valoración y promoción de la disciplina deportiva del Ajedrez, demostrando a través del movimiento de las fichas la concentración, atención y decisión al realizar el juego, este evento permitirá desarrollar habilidades y destrezas propias del estudiante través de la expresión corporal y mental.

II. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

- Promover a la práctica de la disciplina del ajedrez como un medio para el desarrollo de capacidades psicológicas y físicas.
- Desarrollar habilidades y destrezas psico-motriz de los estudiantes a través de la expresión corporal, concentración, atención y decisión permitiendo la práctica de los valores.
- Fortalecer la práctica deportivo del ajedrez en estudiantes del ámbito de la provincia de Chucuito-Juli.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar la concentración y participación de los estudiantes en la ejecución del de las partidas.
- Demostrar dominio de escenario individual y grupal.
- Dominar la sincronización del movimiento de las fichas en la ejecución de las partidas.
- Fomentar la práctica de valores como la puntualidad, respeto y responsabilidad.

III. BASES LEGALES:

- Ley General de Educación N° 28044
- Ley de la Promoción del Deporte N° 28036
- RVM N° 059-2018-MINEDU
- Plan anual de trabajo 2018 Área de Cultura y Deporte.
- Directiva Regional N° 001-2018-GR-DREP.

IV. DE LOS ORGANIZADORES:

- Dirección de UGEL Chucuito – Juli.
- Jefatura del área de Gestión Pedagógica.
- Especialista de Educación Física.
- Docentes de Educación Física y matemática.

V. DE LOS PARTICIPANTES:

- 5.1.- Podrán participar Instituciones Educativas del nivel Primario y Secundario.
- 5.2.- La presentación de cada Institución Educativa deberá de ser según el cuadro siguiente y por categorías:

CATEGORIA	DAMAS	VARONES
"A" PRIMARIA HASTA 12 AÑOS NACIDOS HASTA 2006	2	2
"B" SECUNDARIA 12 HASTA 14 AÑOS NACIDOS 2004 A 2006	2	2
"C" SECUNDARIA 15 HASTA 17 AÑOS NACIDOS 2001 A 2003	2	2

❖ Cada estudiante deberá portar su tablero para la competencia.

VI.- INSCRIPCIONES:

- 6.1.- Se realizará en el local de participación hasta la 9.30 am del día martes 11 de diciembre del presente año con el especialista de educación física del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Chucuito - Juli,
- 6.2.- Se realizará una reunión con los delegados de las II.EE participantes para realizar el sorteo del orden de presentación el día 11 de diciembre a horas 9:30 a.m. en el local de participación.

VII.- FECHA DEL EVENTO:

- 7.1.- Martes 11 de Diciembre del 2018
- 7.2.- Hora: de inicio 9.30 a.m.
- 7.3.- Lugar: II.EE PERU BIRF - JULI.

VIII.- DEL SISTEMA DE JUEGO:

- 8.1.- Se jugara de acuerdo a la cantidad de participantes por categorías y se definirá en la reunión de delegados, antes del inicio de las partidas.

IX.- PREMIACIÓN:

- 9.1.- La premiación estará a cargo del comité organizador con tableros de ajedrez.
- 9.2.- Se premiará al primer y segundo lugar por categorías según sistema de juego a ejecutarse

X.- DE LA PARTICIPACION:

- 10.1.- Cada Institución Educativa participante estará presente obligatoriamente en la reunión de delegados para el sorteo correspondiente
- 10.2.- Los estudiantes portaran sus respectivos tableros.
- 10.3.- Los estudiantes portaran sus DNI original antes de la partida de ajedrez.
- 10.4.- Los delegados portaran sus nóminas de matrícula para cualquier reclamo que hubiera.

XI.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

11.1.- No está permitido dirigir al estudiante durante la partida de ajedrez.

11.2.- La decisión de los jurados será inapelable.

11.3.- Los aspectos no contemplados en la presente base será absueltos por la comisión organizadora.

Juli, Diciembre del 2018.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA